

PLANILLA DE RENDICION DE CUENTAS DEL ORIGEN DE FONDOS CIDE -
PARA LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES

- (1) Identificación de la Entidad: **Municipalidad de Arroyito**
(2) Correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal: 2.018

A) INGRESO TRANSFERIDO PRIMER SEMESTRE, ENERO - JUNIO

Saldo Anterior S/ Extracto Banco en G.	Banco	Cuenta Corriente	Denominación de la cuenta corriente	Otros comprobantes de respaldos (notas de crédito, etc.)
158.272.418	Nacional de Fomento	032-00-3212606	Fonacide/Obras	
		Fecha de Transferencia s/ Informe Ministerio de Hacienda	Destinado a Gtos. Corriente s/ Ministerio de Hacienda - en G.	Número de Comprobante de Ingreso de la Entidad
27/04/2018	Monto G.	27/04/2018	50.138.400	1225
27/04/2018	53.830.124	27/04/2018	53.830.124	1226
27/04/2018	56.485.264	27/04/2018	56.485.264	1227
27/04/2018	55.703.747	27/04/2018	55.703.747	1228
02/05/2018	55.177.761	02/05/2018	55.177.761	1235
Subtotal en G.	271.335.296		271.335.296	823320

B) INGRESO TRANSFERIDO SEGUNDO SEMESTRE, JULIO - DICIEMBRE

Fecha de Transferencia s/ extracto bancario	Monto G.	Fecha de Transferencia s/ Informe Ministerio de Hacienda	Destinado a Gtos. Corriente s/ Ministerio de Hacienda - en G.	Número de Comprobante de Ingreso de la Entidad	Otros comprobantes de respaldos (notas de crédito, etc.)
Subtotal en G.					
Total General en G.	271.335.296				

Total transferido del periodo **271.335.296**
Saldo en cuenta bancaria al final del ejercicio fiscal **563.714**



C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Prof. Saúl González Valdez
Intendente Municipal de Arroyito



Estela González de Sánchez
Secretaría General



Ismael Olmedo Cristaldo
CONTADOR
RUC: 3.403.670 7

FECHA DE RECEPCIÓN:

HORA:

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

La constancia de presentación del Formulario Anexo - Planilla de Rendición de Cuenta a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas

PLANILLA DE RENDICION DE CUENTAS DEL ORIGEN DE FONDECIDE -
PARA LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES

- (1) Identificación de la Entidad: **Municipalidad de Arroyito**
 (2) Correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal: **2.018**

A) INGRESO TRANSFERIDO PRIMER SEMESTRE, ENERO - JUNIO

Saldo Anterior S/ Extracto Banco en G.	Banco	Cuenta Corriente	Denominación de la cuenta corriente	Otros comprobantes de respaldos (notas de crédito, etc.)
	Nacional de Fomento	032-00-321281/1	Fonacide/Almuerzo	
		Fecha de Transferencia s/ Informe Ministerio de Hacienda	Destinado a Gtos. Corriente s/ Ministerio de Hacienda - en G.	
27/04/2018	Monto G.	27/04/2018	22.301.711	817322
27/04/2018	21.844.738	27/04/2018	21.844.738	817322
27/04/2018	21.487.885	27/04/2018	21.487.885	817322
27/04/2018	23.070.053	27/04/2018	23.070.053	817322
27/04/2018	24.207.970	27/04/2018	24.207.970	817322
27/04/2018	23.873.035	27/04/2018	23.873.035	817322
Subtotal en G.	136.785.392		136.785.392	

B) INGRESO TRANSFERIDO SEGUNDO SEMESTRE, JULIO - DICIEMBRE

Fecha de Transferencia s/ extracto bancario	Monto G.	Fecha de Transferencia s/ Informe Ministerio de Hacienda	Destinado a Gtos. Corriente s/ Ministerio de Hacienda - en G.	Destinado a Gtos. de Capital s/ Ministerio de Hacienda - en G.	Número de Comprobante de Ingreso de la Entidad	Otros comprobantes de respaldos (notas de crédito, etc.)
Subtotal en G.						
Total General en G.	136.785.392					

Total transferido del período **136.785.392**
 Saldo en cuenta bancaria al final del ejercicio fiscal **136.853.392**

C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Julio
Prof. Samuel González Valdez
 Arroyito

[Firma]
Esuela González de Sánchez
 Secretaria General

D) CONSTANCIA DE PRESENTACION DE RENDICION DE CUENTAS EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FECHA DE RECEPCION:

HORA:

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA



La constancia de presentación del Formulario Anexo - Planilla de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas

PLANILLA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA APLICACIÓN DE FOI PIDE
PARA LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES

A) (1) Identificación de la Entidad: **Municipalidad de Arroyito**
 (2) Correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal: **2.018**

B) GASTOS

B.1) 50 % GASTOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN (Art. 13) del Decreto Reglamentario N° 9966/12 de la Ley N° 4758/12)

Orden de Pago N°	Fecha	Beneficiario	CONCEPTO (Detalle de lo realizado)	Factura N°	Importe G.	Cheque N°	Fecha de Emisión	Imputación Presupuestaria OG-FF-OF	ID del Llamado a Contratación	Modalidad de la contratación	Monto del Contrato en G.	Adendas si hubiere en G.	Número de Contrato	Estado de los contratos, (en ejecución - ejecutado)
23	31/01/2018	ESTEBAN FRANCO	Pago inicial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N° 4950 Martires de Acosta N°.	001-001-522	14.000.000	476300	31/01/2018	520-30-003		Directa	83.000.000			En ejecución
24	31/01/2018	ESTEBAN FRANCO	Pago parcial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N° 4950 Martires de Acosta N°.	001-001-523	17.000.000	476302	31/01/2018	520-30-003		Directa	83.000.000			En ejecución
25	31/01/2018	ESTEBAN FRANCO	Pago parcial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N° 4950 Martires de Acosta N°.	001-001-530	10.000.000	476303	31/01/2018	520-30-003		Directa	83.000.000			En ejecución
38	28/02/2018	ESTEBAN FRANCO	Pago parcial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N° 4950 Martires de Acosta N°.	001-001-531	12.000.000	476305	28/02/2018	520-30-003		Directa	83.000.000			En ejecución
61	31/03/2018	ESTEBAN FRANCO	Cancelación de pago por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N° 4950 Martires de Acosta N°.	001-001-532	30.000.000	476311	31/03/2018	520-30-003		Directa	83.000.000			Ejecutado
83	09/05/2018	LINO OZUNA	Pago inicial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N°: 4601 Defensores de los Derechos de los Niños	001-001-9	8.000.000	476313	09/05/2018	520-30-003		Directa	84.000.000			En ejecución
84	11/05/2018	LINO OZUNA	Pago inicial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N°: 1704 Pablo E. Quevedo.	001-001-11	10.000.000	476314	11/05/2018	520-30-003		Directa	66.000.000			En ejecución
96	29/05/2018	LINO OZUNA	Pago parcial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N°: 4601 Defensores de los Derechos de los Niños	001-001-9	37.000.000	476318	29/05/2018	520-30-003		Directa	84.000.000			En ejecución
99	01/06/2018	LINO OZUNA	Pago parcial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N°: 4601 Defensores de los Derechos de los Niños	001-001-9	25.000.000	476319	01/06/2018	520-30-003		Directa	84.000.000			En ejecución
106	06/06/2018	LINO OZUNA	Pago parcial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N°: 1704 Pablo E. Quevedo.	001-001-11	18.000.000	476321	06/06/2018	520-30-003		Directa	66.000.000			En ejecución
113	12/06/2018	LINO OZUNA	Pago parcial por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N°: 4601 Defensores de los Derechos de los Niños	001-001-9	7.000.000	476323	12/06/2018	520-30-003		Directa	84.000.000			En ejecución
124	26/06/2018	LINO OZUNA	Cancelación de pago por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N°: 1704 Pablo E. Quevedo.	001-001-11	38.000.000	2412826	26/06/2018	520-30-003		Directa	66.000.000			Ejecutado
127	28/06/2018	LINO OZUNA	Cancelación de pago por la reparación de un bloque de dos aulas en la Escuela Básica N°: 4601 Defensores de los Derechos de los Niños	001-001-9	7.000.000	2412827	28/06/2018	520-30-003		Directa	84.000.000			Ejecutado
TOTAL GASTOS					233.000.000									

B.2) 30% GASTOS DESTINADOS A PROYECTOS DE ALMUERZO ESCOLAR (Art. 13) del Decreto Reglamentario N° 9966/12 de la Ley N° 4758/12)

Orden de Pago N°	Fecha	Beneficiario	CONCEPTO (Detalle de lo realizado)	Factura N°	Importe G.	Cheque N°	Fecha de Emisión	Imputación Presupuestaria OG-FF-OF	ID del Llamado a Contratación	Modalidad de la contratación	Monto del Contrato en G.	Adendas si hubiere en G.	Número de Contrato	Estado de los contratos, (en ejecución - ejecutado)
TOTAL GASTOS					0									



B. 3) 20% GASTOS DESTINADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (Art. 13) del Decreto Reglamentario N° 9966/12 de la Ley N° 4758/11

Orden de Pago N°	Fecha	Beneficiario	CONCEPTO (Detalle de lo realizado)	Factura N°	Importe G.	Cheque N°	Fecha de Emisión	Imputación Presupuestaria OG-FF-OF	ID del Llamado a Contratación	Modalidad de la contratación	Monto del Contrato en G.	Adendas si hubiere en G.	Número de Contrato	Estado de los contratos, (en ejecución - ejecutado)
37	28/02/2018	LINO OZUNA	Pago inicial por la construcción de una cancha de fútbol de salón en la Escuela Básica N°: 443 Mayor Julio D. Otaño.-	001-001-6	15.000.000	476304	28/02/2018	520-30-003		Directa	74.000.000			En ejecución
39	28/02/2018	LINO OZUNA	Pago parcial por la construcción de una cancha de fútbol de salón en la Escuela Básica N°: 443 Mayor Julio D. Otaño.-	001-001-6	15.000.000	476306	28/02/2018	520-30-003		Directa	74.000.000			En ejecución
40	28/02/2018	LINO OZUNA	Pago parcial por la construcción de una cancha de fútbol de salón en la Escuela Básica N°: 443 Mayor Julio D. Otaño.-	001-001-6	5.000.000	476307	28/02/2018	520-30-003		Directa	74.000.000			En ejecución
41	28/02/2018	LINO OZUNA	Pago parcial por la construcción de una cancha de fútbol de salón en la Escuela Básica N°: 443 Mayor Julio D. Otaño.-	001-001-6	4.000.000	476308	28/02/2018	520-30-003		Directa	74.000.000			En ejecución
59	31/03/2018	LINO OZUNA	Pago parcial por la construcción de una cancha de fútbol de salón en la Escuela Básica N°: 443 Mayor Julio D. Otaño.-	001-001-6	25.000.000	476309	31/03/2018	520-30-003		Directa	74.000.000			En ejecución
60	31/03/2018	LINO OZUNA	Cancelación de pago por la construcción de una cancha de fútbol de salón en la Escuela Básica N°: 443 Mayor Julio D. Otaño.-	001-001-6	10.000.000	476310	31/03/2018	520-30-003		Directa	74.000.000			Ejecutado
82	07/05/2018	SILVINO ORTIZ	Pago inicial por la construcción de cercado perimetral del Colegio Nacional Mayor Julio D. Otaño	001-001-967	22.000.000	476312	07/05/2018	520-30-003		Directa	102.000.000			En ejecución
87	14/05/2018	SILVINO ORTIZ	Pago parcial por la construcción de cercado perimetral del Colegio Nacional Mayor Julio D. Otaño	001-001-967	30.000.000	476315	14/05/2018	520-30-003		Directa	102.000.000			En ejecución
90	18/05/2018	SILVINO ORTIZ	Pago parcial por la construcción de cercado perimetral del Colegio Nacional Mayor Julio D. Otaño	001-001-967	25.000.000	476316	18/05/2018	520-30-003		Directa	102.000.000			En ejecución
104	04/06/2018	SILVINO ORTIZ	Pago parcial por la construcción de cercado perimetral del Colegio Nacional Mayor Julio D. Otaño	001-001-967	15.000.000	476320	04/06/2018	520-30-003		Directa	102.000.000			En ejecución
109	08/06/2018	SILVINO ORTIZ	Cancelación de pago por la construcción de cercado perimetral del Colegio Nacional Mayor Julio D. Otaño	001-001-967	10.000.000	476322	08/06/2018	520-30-003		Directa	102.000.000			Ejecutado
120	22/06/2018	ALEN ELPIDIO CARDOZO	Pago por la reparación de la cancha de fútbol de salón del Colegio Nacional Mayor Julio D. Otaño	001-001-6	20.000.000	476324	22/06/2018	520-30-003		Directa	20.000.000			Ejecutado
TOTAL GASTOS					196.000.000									
TOTAL GENERAL					429.000.000									

CIFRA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD



Ismael Ormedo Cristaldo
CONTADOR
RUC: 3.403.576 - 7

Estela González de Sánchez
Secretaria General

FECHA DE RECEPCIÓN: HORA:

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

La constancia de presentación del Formulario Anexo Planilla de rendición de cuenta a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentado. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas.